



Consejo Navarro de la Cultura y las Artes  
Nafarroako Kulturaren eta Arteen Kontseilua  
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE  
KULTURA ETA KIROL DEPARTAMENTUA  
Navarrería, 39 • 31001 Pamplona/Iruña

## CONSEJO NAVARRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

### ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

23 DE ENERO DE 2023

El día 23 de enero de 2023, a las 17:25 horas, se reúnen en Pleno, previa convocatoria de la Presidenta, las personas integrantes del Consejo Navarro de la Cultura y las Artes (CNCA). La sesión se celebra en la Biblioteca de Navarra (Pamplona) y asisten las personas que a continuación se relacionan:

**Presidenta:** Doña Rebeca Esnaola Bermejo

**Vocales:**

Don Ignacio Apezteguía Morentin  
Don Javier Azanza López  
Don Javier Balda Berástegui  
Don Patxi Chocarro San Martín  
Don Ángel García Carreño (asiste por videoconferencia)  
Doña Itziar García Zubiri (asiste por videoconferencia)  
Don Roldán Jimeno Aranguren  
Doña Villar López Vallés  
Don Javier Manzanos Garayoa  
Doña Pilar Martínez de Olcoz Esquide (asiste por videoconferencia)  
Doña Ana Moreno Lecumberri  
Doña Sandra Ollo Razquin (asiste por videoconferencia)  
Doña Puy Oria Rubio (asiste por videoconferencia)  
Don Aritz Otazu Lujambio  
Don Íñigo Pérez Ochoa (asiste por videoconferencia)  
Doña Leire Ruiz Ganuza  
Doña Elur Ulibarrena Herce  
Don Javier Velaza Frías (asiste por videoconferencia)

**Secretario:** Don José Miguel Gamboa Baztán

Asiste como invitado don Fermín Laspeñas Oroz, Jefe del Gabinete de la Consejera de Cultura y Deporte.

La Presidenta saluda y agradece la asistencia.

A continuación, y válidamente constituido el Consejo, se procede a tratar el siguiente,



## ORDEN DEL DÍA

### **1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

El acta de la sesión celebrada el 4 de octubre de 2022 fue remitida a las personas integrantes del Consejo junto con la convocatoria.

No se formulan observaciones por lo que se acuerda, por unanimidad, su aprobación.

### **2º.- Informe del trabajo de las Comisiones año 2022. Cuestiones pendientes 2023.**

La señora Presidenta agradece la dedicación y el trabajo realizado por las Comisiones del CNCA, así como el de los Directores de Servicio y la Jefa de la Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico en su colaboración con aquellas.

A continuación toma la palabra el señor Jimeno para exponer lo relativo a la Comisión de Publicaciones: en cuanto a las revistas señala que se han ido publicando conforme a la planificación prevista; que "Fontes Linguae Vasconum" ha alcanzado sellos de calidad difíciles de obtener; resalta la monografía de la revista "Príncipe de Viana" Ángel en el recuerdo. Homenaje al padre Ángel Martínez Baigorri, S. J. en el 50 aniversario de su fallecimiento (1971-2021); nuevo director de "Trabajos de arqueología de Navarra", Javier Armendáriz Martija, cuyo nombramiento considera un acierto por su gran conocimiento en la materia.

Por otra parte, por lo que respecta a las monografías, indica que se siguen publicando con la frecuencia habitual y señala varias de las futuras ediciones.

El señor Otazu, en cuanto a la Comisión de Bibliotecas, expone que realizó dos reuniones en 2022 para analizar los proyectos de mecenazgo cultural (MECNA); plantea si habría algún método distinto para validar los proyectos MECNA, ya que se presentan algunos de dudosa calidad.

Pregunta si los fondos europeos correspondientes a Bibliotecas ya están en marcha con la compra de libros, y considera que sería fantástico que se adquirieran libros de editores y autores navarros.



Valora muy positivamente el trabajo y la colaboración con el Servicio de Bibliotecas y propone mejorar la comunicación de las actividades y novedades en las bibliotecas, dotando en caso necesario del presupuesto adecuado para ello.

En cuanto a la Comisión de Acción Cultural, la señora Ruiz señala que realizó tres reuniones, la primera de las cuales abordó la cuestión del sector de la danza en Navarra, y en la que la señora Moreno expuso sus conclusiones tras las reuniones que mantuvo con el sector y con el Departamento; por su parte, por lo que respecta al sector audiovisual, la señora García Zubiri expuso en qué ámbitos trabaja fundamentalmente dicho sector.

En las otras dos reuniones se analizaron los proyectos MECNA, y en la última así mismo se valoraron positivamente los Encuentros 72-22, si bien resalta la elevada inversión económica en ellos.

Por otra parte, se participó en diferentes comisiones de valoración de convocatorias de subvenciones, en el Jurado del Premio a la Promoción del Talento Artístico y en la comisión de valoración de las propuestas para la dirección artística del Festival de Teatro de Olite.

Por último, enumera varios retos que considera deben abordarse y, contestando a la pregunta de la señora Presidenta, señala que coincide con lo manifestado por el señor Otazu en cuanto a los proyectos MECNA y su configuración actual.

La señora Ulibarrena, por lo que respecta a la Comisión de Museos, también comparte la misma inquietud y coincide en la baja calidad de algunos de los proyectos MECNA que se presentan.

Informa de que se realizó una reunión con el Servicio de Museos en 2022, en la que se presentó el Plan de Acción; plan del que, señala, no han recibido información sobre su grado de cumplimiento.

Indica que la participación de los miembros de la Comisión de Museos en las actividades del Departamento ha sido muy desigual (cita las convocatorias de subvenciones y la



convocatoria de dirección del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte (CACH).

Finalmente, para el año 2023 solicita que se escuche al sector.

En cuanto a la Comisión de Archivos y Patrimonio Documental, el señor Pérez Ochoa informa de que realizó seis sesiones, dos de ellas para los proyectos MECNA.

Señala que en varias se abordó la cuestión de la recuperación de los documentos afectados por las inundaciones en los archivos municipales de Burlada y de San Adrián.

Se constató el carácter prioritario de la formación a los responsables de los archivos locales; en este sentido, el pasado mes de noviembre, en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) se impartió formación.

Informa de una nueva partida presupuestaria en 2023 para la convocatoria de subvenciones para difusión de archivos de Entidades Locales.

En cuanto a los daños por la inundación en el archivo de Burlada, se celebró una reunión entre el Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana y el Jefe del Gabinete con la Plataforma de defensa del archivo de Burlada; a su vez, se realizaron comparecencias en el Parlamento de Navarra sobre esta cuestión.

La Comisión de Archivos y Patrimonio Documental reprocha al Ayuntamiento de Burlada que no se hubiera dotado de archivero municipal tal y como prevé la Ley Foral de Archivos.

Finalmente, señala que en la reunión de la Comisión celebrada en diciembre se manifestó la conformidad con las líneas del presupuesto de 2023 y, como reto, destaca la modificación de la Ley Foral de Archivos.

Por lo que atañe a la Comisión de Patrimonio Histórico, el señor Chocarro expone que celebró seis reuniones.



Resalta la reunión mantenida con los arqueólogos del Departamento para analizar el Plan de Excavaciones 2022, en el que se formulan un elevado número de intervenciones.

En cuanto a MECNA, opina que efectivamente se aprecian propuestas muy desiguales, pero las relativas al patrimonio histórico las considera en general oportunas.

Para el año 2023 hay una serie de cuestiones que a la Comisión de Patrimonio Histórico le gustaría debatir y que en los plenos del CNCA no es fácil abordar en ruegos y preguntas; por ello propone la celebración de un pleno monográfico sobre cuestiones que considera importantes como el centro patrimonial y museo etnológico, la mayor difusión de la arquitectura contemporánea en Navarra, el museo de arte contemporáneo, la pedagogía de la cultura de los museos y bibliotecas.

Por otra parte, indica que la Comisión de Patrimonio Histórico plantea la concesión de la Cruz de Carlos III El Noble de Navarra a don José Antonio Eslava; la señora Presidenta señala que dicha distinción la concede directamente el Departamento de Presidencia, al que se ha trasladado la candidatura con su exposición de motivos.

Añade la señora Presidenta que, en cuanto a la celebración de plenos monográficos, por lo que respecta a MECNA sería conveniente delimitar las cuestiones en las que coinciden las diferentes Comisiones del Consejo y, en relación con otras cuestiones, indica que mediante correo electrónico se podrían comunicar a efectos de incluirlas en el orden del día de un futuro pleno, equilibrando las materias de patrimonio histórico y del resto de ámbitos.

### **3º.- Cierre ejercicio 2022. Ejecución presupuestaria.**

Informa la señora Presidenta de que la ejecución presupuestaria de 2022 en cuanto a Cultura ha alcanzado el 95%, sin tener en cuenta el capítulo de personal; el 5% no ejecutado se debe fundamentalmente al sobrante de convocatorias de subvenciones y a bajas ofertadas en licitaciones de contratos.

Resalta el gran incremento en gasto energético por el aumento de precios, que ha tenido importante repercusión en el Departamento ya que cuenta con numerosas instalaciones.



Entre las cuestiones más relevantes de 2022 cita la tramitación de treinta y dos convocatorias de subvenciones (con un gasto superior a 26.000.000 de euros), el crecimiento en sedes de la Semana de Música Antigua de Estella y del Festival de Teatro de Olite, los cambios en las direcciones artísticas de este Festival y del CACH, la celebración de los Encuentros 72/22, la consolidación de los sectores audiovisual y videojuegos así como del musical, el hallazgo arqueológico de la Mano de Irulegui, la realización de obras de restauración en la iglesia de Santa María de Viana y en el Monasterio de la Oliva, la exposición del Togado de Pompaelo en el Museo de Navarra.

El señor Chocarro califica de espléndida e histórica la exposición sobre Rafael Moneo en el Archivo Real, que ahora se va a trasladar a Tudela.

#### **4º.- Presupuestos 2023. Fondos europeos.**

Informa la señora Presidenta de que el Presupuesto de Cultura para el año 2023, una vez aprobadas diversas enmiendas parlamentarias y teniendo en cuenta las partidas correspondientes a proyectos europeos MRR (también el correspondiente a Turismo que va a ejecutar Cultura) supone un incremento de en torno al 11% en relación con el del ejercicio de 2022.

Por su parte, el señor Apezteguía expone que podría haber un nuevo proyecto MRR correspondiente a Turismo cuya ejecución se realizaría por Cultura (Patrimonio Histórico); señala que se está realizando una buena gestión de los proyectos desde sus inicios, incluso con carácter pionero en Navarra y el Estado, por lo que reconoce la importante labor de los responsables de los diferentes ámbitos de la Dirección General.

Posteriormente realiza un breve resumen de la situación actual de gestión de los diferentes proyectos MRR de Cultura.

Finalmente, en respuesta al señor Otazu, indica que el contrato correspondiente al proyecto MRR de Bibliotecas ya está en ejecución, y que la adjudicataria ha sido una UTE integrada por dieciséis librerías.



En cuanto al nuevo proyecto MRR correspondiente a Turismo, informa de que se enmarca en una convocatoria que va a aprobar el Ministerio del ramo, y que se está analizando la presentación de solicitud y qué inmuebles del Gobierno de Navarra se incluirían.

La señora Presidenta expone las novedades fiscales en el ámbito cultural aprobadas para el año 2023: modificación del "incentivo audiovisual" del Impuesto de Sociedades; nueva deducción por la inversión en espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales; modificaciones y adaptaciones en el Impuesto de Actividades Económicas.

En relación con la nueva deducción, informa de la celebración de una jornada informativa el próximo día 7 de febrero; a su vez, a finales de febrero se realizará, con la participación del Ministerio de Cultura y Deporte, una jornada para exponer las novedades en relación con el desarrollo del "Estatuto del artista".

#### **5º.- Retos 2023.**

La señora Presidenta expone los principales retos para 2023 en los diferentes ámbitos:

Acción Cultural: consolidación de los programas; incremento de las ayudas destinadas a entidades locales; Navarra Music Commission; incremento de la aportación a NICDO en el área de cine.

Museos: aumento del 17% en la dotación presupuestaria para exposiciones y programación cultural; dos nuevas partidas: programa de apoyo a la música, danza y expresiones verbales populares, dotada con 80.000 euros, y Convenio con la Cátedra de Patrimonio Inmaterial para proyecto Jota de Navarra.

Por otra parte, agradece a la señora Moreno la participación en el proceso de selección de becas "Encuentros 72/22".

Bibliotecas: mejora en servicios informáticos y partida presupuestaria en previsión de modificaciones y mejoras del servicio de extensión bibliotecaria "bibliobús".



Archivos y Patrimonio Documental: incremento de la partida destinada a exposiciones, refuerzo de la colaboración con las entidades locales y trabajo con los archivos de las sociedades públicas.

Patrimonio Histórico: resalta el incremento del 16% en la partida destinada a promoción y difusión.

Sección de Recursos y Desarrollo Estratégico: nuevo Plan Estratégico de la Cultura de Navarra (el periodo del actual finaliza este año, y se va a seleccionar a la empresa que acompañará en el proceso de elaboración del nuevo Plan); incremento de las ayudas a la edición.

El señor Otazu, en cuanto al proyecto MRR de Bibliotecas, pregunta si lo gestiona una empresa, una UTE, de Madrid; el señor Apezteguía indica que es la empresa que resultó adjudicataria en la licitación tramitada, por ser la mejor oferta, con arreglo a los criterios fijados, de las cinco presentadas.

Por su parte, el señor Balda pregunta por la modificación aprobada en el "incentivo audiovisual"; la señora García Zubiri y la señora Presidenta exponen el cambio introducido en su regulación.

Pregunta también el señor Balda si, en relación con los Encuentros 72, además de las becas, hay alguna otra acción en marcha; señala la señora Presidenta que esta misma semana se va a celebrar una reunión previa para la edición de 2024, que no va a existir una oficina permanente pero que efectivamente se está poniendo ya en marcha el trabajo, en el que va a seguir participando don Ramón Andrés.

## **6º.- Convocatoria próxima edición premio Príncipe de Viana y premio a la Promoción del talento artístico.**

En cuanto a la edición de 2023 de ambos premios, informa la señora Presidenta de que se ha decidido mantener el calendario de tramitación habitual, si bien para el acto de entrega hay que tener en cuenta que el sábado 17 de junio de 2023 se realiza el acto de constitución de las nuevas corporaciones municipales que resulten de las elecciones que se celebrarán en el mes de mayo próximo.





En febrero está previsto que se publiquen en el Boletín Oficial de Navarra las convocatorias de ambos premios.

Por otra parte, propone que si cualquier miembro del CNCA quiere realizar alguna sugerencia o mejora a las bases de los premios, puede realizarlas hasta el 10 de febrero.

El señor Apezteguía señala que en el Premio a la Promoción del talento artístico (PTA) no se va a realizar ningún cambio en las bases de la convocatoria aprobada en 2022 (edición en la que se modificó la composición de su Jurado); indica que la galardonada en 2022, Sofía Esparza, ha propuesto la realización de una grabación de patrimonio musical navarro.

Posteriormente se produce un debate sobre la configuración del Premio Príncipe de Viana y las modificaciones que podrían introducirse, en el que intervienen varios miembros del CNCA:

La señora Oria resalta la desigualdad que se produce entre las candidaturas presentadas desde el propio CNCA y las formuladas por entidades; en el primer caso, si vienen avaladas por varios integrantes del CNCA se produce un efecto disuasorio para la presentación de otras candidaturas.

La señora López Villar reitera, como ha manifestado en anteriores sesiones, que sería conveniente que no se hicieran públicas las candidaturas presentadas; la señora Martínez de Esquide manifiesta su acuerdo, al tiempo que propone que la entrega del premio se realice este año en la localidad de Viana.

El señor Azanza opina que cuando las candidaturas son presentadas desde el propio CNCA parece como si tuvieran carácter oficial.

El señor Chocarro plantea la cuestión de que todas las candidaturas requieran el apoyo de al menos un miembro del CNCA; sin embargo, el señor Balda considera que al tratarse de una convocatoria pública no procede exigir dicho apoyo o aval.

La señora Presidenta opina que podría plantearse que, por una parte, las candidaturas fueran presentadas por un único



miembro del CNCA y que, por otra, en la nota de prensa que elabora el Gabinete no se hicieran públicas las candidaturas presentadas.

Por su parte, el señor Apezteguía considera que poniendo el foco en el ganador ya se produce un debate sobre el prestigio del premio; si ahora se pusieran en cuestión algunos aspectos de metodología el foco se iba a desviar del ganador a otros factores.

El señor Laspeñas señala que, en todo caso, si se modificara el modelo actual, habría que determinar cómo vendría avalada la modificación.

Finalmente, la señora Presidenta indica que quien lo desee puede remitir por correo electrónico sus propuestas o reflexiones sobre el premio hasta el próximo día 10 de febrero, y que posteriormente se celebrará una reunión por videoconferencia para ver si hay consensos en cuanto a posibles modificaciones de las bases y de su tramitación.

#### **7º.- Varios, ruegos y preguntas.**

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20:45 horas.

| LA PRESIDENTA   | EL SECRETARIO  |
|---|--|
| <p>ESNAOLA<br/>BERMEJO<br/>REBECA</p> <p>Firmado digitalmente<br/>por ESNAOLA<br/>BERMEJO REBECA<br/>Fecha: 2023.04.03<br/>14:46:58 +02'00'</p> <p>Rebeca Esnaola Bermejo</p> | <p>Firmado digitalmente por<br/>JOSÉ MIGUEL GAMBOA BAZTÁN</p> <p>José Miguel Gamboa Baztán</p> |